



JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TAPACHULA.
EDICTO DE REMATE.
PRIMERA ALMONEDA.

En el expediente número 395/2019, relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por los Licenciados JOSÉ LUIS LÓPEZ Y LÓPEZ, THELMA SARAHÍ LÓPEZ Y CABA, en su carácter de Apoderados Legales para Pleitos y Cobranzas de **BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, en contra de **SERGIO VALDEZ LANDA**, el Juez del conocimiento por auto de once de diciembre de dos mil veinticuatro, ordenó sacar a remate en pública subasta y Primera Almoneda el bien inmueble consistente en: -----

- - - bien inmueble ubicado en CALLE SAN JUAN, LOTE NUMERO DOS, MANZANA NUMERO TRES, DEL FRACCIONAMIENTO SANTA FE, DE ESTA CIUDAD DE TAPACHULA, CHIAPAS, con una superficie de 157.55 CIENTO CINCUENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS; con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 11.88 once punto ochenta y ocho metros, con área de donación; AL SUR: 13.41 trece punto cuarenta y un metros, con lote número tres; AL ESTE: 12.55 doce punto cincuenta y cinco metros, con propiedad privada; y al OESTE: 12.46 doce punto cuarenta y seis metros, con Calle San Juan, inscrito bajo el número 776 setecientos setenta y seis, de fecha 15 quince de mayo del 2011 dos mil once, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de ésta Ciudad.-----

- - - Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,096,000.00 UN MILLON NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, valor fijado por el Ingeniero Civil JESÚS ALONSO HUTHOFF CHÁVEZ, perito en materia de valuación nombrado por la parte actora, al cual fue conforme la parte demandada, y es postura legal la que cubra la suma de \$730,666.66 SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que resultan ser las dos terceras partes de dicho precio, señalándose para tal efecto las NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, la cual se desahogará ante el Juzgado Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tapachula, con residencia en 3ª TERCERA AVENIDA SUR PROLONGACIÓN CALZADA DEL ZAPATO SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS DE TAPACHULA, CHIAPAS.-----

- - - En demanda de postores anúnciese la venta judicial mediante edictos que se publiquen por TRES VECES dentro de NUEVE DÍAS NATURALES en un periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, así como en los estrados del juzgado y lugares públicos de esta ciudad de Tapachula, Chiapas, lugar donde se ubica el inmueble materia del juicio, dentro de NUEVE DIAS HABILES, precisándose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el último, pudiendo efectuarse el segundo en cualquier tiempo dentro de los nueve días; convocándose a quienes deseen participar como licitadores que previamente a la fecha de la audiencia de remate, deberán consignar por lo menos el diez por ciento en efectivo de la cantidad que se señaló como base para el remate, debiendo hacer la consignación en la Oficina de Consignaciones de este Tribunal Superior de Justicia del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos, de conformidad con el artículo 552 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-----

----- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

----- Así lo acordó, mandó y firma la Ciudadana Licenciada MARIA ELENA LOPEZ RÍOS, Primera Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tapachula, encargada del Despacho por Ministerio de Ley, en términos del Oficio Circular número SEC/J/3455/2024, fechado el nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, y suscrito por la Maestra en Derecho PATRICIA RECINOS HERNÁNDEZ, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, ante el Licenciado OSCAR PALACIOS VAZQUEZ, Segundo Secretario de Acuerdos, con quien actúa y da fe.-----



LIC. MARÍA ELENA LÓPEZ RÍOS.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

PRIMERA SECRETARIA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
TAPACHULA, CHIAPAS.